



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 29 de julio de 2016.

Expediente S.R.O. N° 19065/16.

RESCD-EXA N° 381/2016.

VISTO la resolución N° 103/16 y 112/16, emitidas por la Sede Regional Orán, de fecha 20 y 27 de abril/16, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 27/7/16, constituido en Comisión, resuelve convalidar las resoluciones mencionadas.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

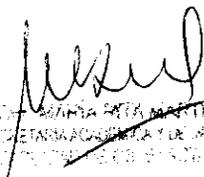
ARTICULO 1°.- Convalidar las resoluciones emitidas por la Sede Regional Orán N°:

103/16: Establece la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Extraordinario Mayo/2016 de las carreras Computador Universitario, Tecnicatura en Informática de Gestión, Tecnicatura Universitaria en Programación y Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

112/16: Modifica el artículo 1° de la resolución N° SO-103/16, con relación a la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Extraordinario Mayo/2016, debiendo incorporarse en la carrera de Computador Universitario la asignatura Sistemas Operativos, y modificar las fechas de constitución de la asignatura Sistemas de Computación y Programación Orientada a Objetos, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación.

ARTICULO 2°.- Incorpórese copia de la presente al expediente de referencia y siga a la Dirección de Sede Regional Orán.

NMA

  
MARÍA ELENA MARTÍNEZ  
SECRETARÍA GENERAL Y DE ADMINISTRACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
DR. JOSÉ FERNANDO VALLE  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS